



Dirección Nacional de Aguas

DINAGUA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Montevideo, 11 de mayo de 2012.

**Sres. INTEGRANTES DEL CONSEJO
REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA
CUENCA DEL RÍO URUGUAY**

En nombre de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) y del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) quiero agradecerles su participación en la Primera Sesión del *Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Uruguay* que se realizó el día jueves 22 de marzo en el balneario “Las Cañas”, así como, reconocer el esfuerzo que significa trasladarse y disponer de tiempo para formar parte de esta iniciativa.

Desde esta Dirección esperamos que este Consejo se convierta en un órgano consultivo, asesor y deliberativo que nos acompañe en este complejo proceso de gestionar los recursos hídricos en forma integrada en todo el territorio nacional, pero en particular en la Cuenca del Río Uruguay. La formulación de un plan regional de recursos hídricos en el marco de las competencias descritas en el Decreto 262/2011, acorde con la Ley 18 610 y en sintonía con el Artículo 47 de la Constitución de la República, es un esfuerzo colectivo y por lo tanto, es fundamental vuestro acompañamiento, compromiso y colaboración en todas las etapas del proceso (diagnóstico, planificación y gestión).

Según lo acordado en la Primera Sesión se pone a disposición de ustedes un resumen de la reunión y un borrador de Reglamento para que realicen comentarios y lo envíen vía correo electrónico antes del 31 de mayo del corriente. Cualquier comentario o duda al respecto lo canalizaremos a través del correo electrónico: consejoregionalriouruguay@gmail.com con copia a esta Dirección (dinagua@mvtma.gub.uy).



Dirección Nacional de Aguas

DINAGUA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Para apoyar técnicamente la puesta en marcha del *Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay* la DINAGUA a través del PLAN AGUA ha contratado a la Ing. Agr. Amalia Panizza quien se pondrá en contacto con ustedes con el fin de coordinar y articular la próxima reunión, la agenda de trabajo y comenzar a recolectar información orientativa que permita conocer el estado de la Cuenca, entre otras acciones que iremos definiendo conjuntamente.

Sin más y agradeciendo desde ya su predisposición y compromiso con esta iniciativa le saluda cordialmente,

Ing. Daniel González

Director Nacional de Aguas

Documentos anexos:

- a) Resumen de la Primera Sesión
- b) Borrador de Reglamento para realizar comentarios hasta el **31 de mayo de 2012**